



# BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 8 de abril de 2015

## **Boletín de prensa No. NAC-COM-15-021**

### **SRI MÓVIL OFRECE NUEVO SERVICIO PARA USUARIOS**

A partir de abril, la aplicación SRI Móvil para teléfonos inteligentes habilitará el buzón de contacto y denuncias tributarias y administrativas, permitiendo que los usuarios utilicen dichas funcionalidades desde cualquier lugar y momento.

Las denuncias le permiten al SRI conocer sobre las infracciones tributarias de los contribuyentes. La aplicación del SRI es gratuita y está disponible como SRIMóvil o SRI Ecuador para las plataformas Android, Windows Phone, iOS y BlackBerry.

Hasta el momento, el contribuyente puede realizar consultas del estado tributario, validez de documentos físicos, valor de la matrícula del vehículo, montos recaudados de Impuesto a la Renta causado tanto de personas naturales como de sociedades, además de la consulta de deudas, ubicación de las agencias en el país, noticias de la institución y redes sociales.

Para este año, de forma progresiva, se incluirán en esta aplicación nuevos servicios, como la consulta de trámites, validez de comprobantes electrónicos, notificaciones electrónicas y validación

de certificados con código QR (sistema de código de barras que se lee con un celular inteligente).

*Departamento Nacional de Comunicación  
Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6  
2908 578 ext. 3622 / 3624 / 3627*